Factura: 002-003-000029709

20170901030C02283

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901030C02283

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). *Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el* Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 27 DE ABRIL DEL 2017, (10:18).

COPIA DE COMPULSA N° 20170901030C02283

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 27 DE ABRIL DEL 2017, (10:18).

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. JESSICA RODRÍGUEZ ENDARA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GUAYAQUIL
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 24020-0041-17 27/04/17 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

Guayaquil, 06 de Abril del 2.017

SR. PABLO EMILIO ZUÑIGA LOZANO

Ciudad.

De mis consideraciones

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TOMGRUSA S.A "EN LIQUIDACION"** celebrada el dia 2 de Marzo del 2017, procedió a designarlo a usted como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la misma, correspondiéndole como tal el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, con los deberes, atribuciones y limitaciones que para el cargo determina la Ley de Compañías y el Reglamento contenido en la Resolución # 91.1.0.3.006 del 18 de Junio de 1991, publicado en el Registro Oficial # 715 del 28-VI-91.

TOMGRUSA S.A "EN LIQUIDACION" se constituyo en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 26 de Marzo de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Mayo de 1998.

TOMGRUSA S.A "EN LIQUIDACION" realizo su disolución anticipada en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública otorgada por la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el 29 de Diciembre de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Diciembre de 2016.

Muy atentamente

GINA BACIGALUPO BUENAVENTURA

Secretaria AD-HOC

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido asignado

Guayaquil, 06 de Abril de 2017

PABLO EMILIO ZUÑIGA LOZANO

c.c # 0909312100

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original.

Guayaquil, 10 ABR 2017

Ab. Alejandra Saltos Andrade
Notaria Trigésima Cuarta
del Cantón Guayaquil

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Factura: 001-001-000005748 20170901034C00169

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20170901034C00169

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE ABRIL DEL 2017, (16:33).

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. JÉSSICA RODRÍGUEZ ENDARA
Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil
DOY FE: Que la compulsa procedente compuesta de 2 fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibida.
Guayaquil, 10 de Abril del 2017

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.274
FECHA DE REPERTORIO:13/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:11:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal,** de la Compañía **TOMGRUSA S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **PABLO EMILIO ZUÑIGA LOZANO,** de fojas **15.952 a 15.955,** Registro de Nombramientos número **4.366.**

AB. JESSICA RODRÍGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA
GUAYAQUIL

ORDEN: 15274

Guayaquil, 21 de abril de 2017

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de 1 fojas es fiel copia al original que se me exhibe.-
Guayaquil, 24 de 04 de 2017
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0063600